

# INDICE

## DERECHO CIVIL INTERNACIONAL

INTRODUCCION .....	19
--------------------	----

### A - DOMICILIO INTERNACIONAL

SINTESIS .....	23
----------------	----

### ALGUNAS REFERENCIAS DE LA JURISPRUDENCIA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO AL DOMICILIO INTERNACIONAL

(*) DOMICILIO FISCAL INTERNACIONAL.	
Domicilio fiscal de la mujer casada .....	25
(*) Domicilio fiscal del diplomático .....	25
(*) Domicilio fiscal del diplomático .....	26
(*) Domicilio fiscal del diplomático .....	26
DOMICILIO CIVIL INTERNACIONAL DEL DIPLOMATICO.	
Agentes Consulares .....	26
Agentes Consulares .....	27
DOMICILIO Y ESTADO CIVIL.	
Estado Civil y domicilio .....	27
DOMICILIO Y AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE RESIDIR .....	28
DOMICILIO Y NACIONALIDAD .....	29
DOMICILIO Y CELEBRACION DEL MATRIMONIO .....	29
DOMICILIO Y ACCION DE NULIDAD DEL MATRIMONIO.	
DOMICILIO Y DIVORCIO .....	30
DOMICILIO Y FILIACION .....	30

047382

14 MAR 1984

DOMICILIO Y REGIMEN PATRIMONIAL DE BIENES EN EL MATRIMONIO .....	31
--	----

### PERSONAS FISICAS

TEXTOS POSITIVOS .....	33
Tratado de Montevideo de 1889 .....	33
Tratado de Montevideo de 1940 .....	34
BIBLIOGRAFIA BASICA .....	34

### B - PERSONAS FISICAS (JURISPRUDENCIA)

Existencia .....	35
EL FIN DE LA PERSONALIDAD .....	36
JURISPRUDENCIA URUGUAYA .....	37
Régimen Internacional de la ausencia .....	38
Tratado de Montevideo de 1889 .....	38
Tratado de Montevideo de 1940 .....	38

### C - REGIMEN INTERNACIONAL DEL MATRIMONIO MATRIMONIO - Introducción -

1) El matrimonio como institución civil en el derecho interno uruguayo .....	41
2) El matrimonio frente al Derecho Internacional Privado .....	42
Las normas de Derecho Internacional Privado referentes al matrimonio .....	43
El matrimonio consular .....	44
JURISPRUDENCIA URUGUAYA .....	44
1 - Antecedentes relativos a validez - Matrimonios de súbditos ingleses con uruguayos .....	44
2 - Sobre validez de matrimonios contraídos entre súbditos de Inglaterra y Uruguay .....	45
3 - No es un obstáculo a la celebración del matrimonio en nuestro país el hecho de que la residencia de los contrayentes sea en el extranjero ..	46
4 - No es un obstáculo la falta de domicilio de los contrayentes en nuestro país para poder celebrar matrimonio válido .....	47
5 - Sobre matrimonio por medio de apoderado, de un contrayente domiciliado en el extranjero .....	48
6 - La prueba por posesión notoria de estado civil de casados. (Matrimonio extranjero) .....	49
7 - Apreciación del llamado "divorcio mexicano" .....	50

8 - Apreciación del llamado "matrimonio mexicano" .....	50
TRATADO DE DERECHO CIVIL INTERNACIONAL DE 1889.	
9 - Ley aplicable a la capacidad de las partes, forma del acto, existencia y validez del mismo .....	51
TRATADO DE DERECHO CIVIL INTERNACIONAL DE 1940.	
10 - Ley aplicable a la eficacia y validez del matrimonio .....	52
11 - Jurisdicción internacional para la acción de nulidad de un matrimonio extranjero .....	53
12 - Jurisdicción internacional para la acción de nulidad de un matrimonio argentino estando los cónyuges domiciliados en Uruguay .....	53
1) La jurisdicción del domicilio conyugal .....	54
2) El domicilio del demandado, y en su caso -para las acciones personales de contenido patrimonial, la prórroga consentida y post-litem- Art. 56 del Tratado de DCI, 40 .....	54
3) La jurisdicción internacional de los jueces del estado de celebración del matrimonio .....	55
Consecuencias de las distintas soluciones .....	55
Interpretación de la reserva uruguaya a los arts. 9 y 59 del Tratado de Derecho Civil Internacional de 1940 .....	56
Ley aplicable .....	57
JURISPRUDENCIA NACIONAL.	
13 - Retroactividad de la nulidad .....	57
Desconocimiento de los efectos de un matrimonio extranjero .....	58
14 - Ley de la celebración con la salvedad de los impedimentos dirimentes del Tratado .....	58
15 - Desconocimiento del matrimonio celebrado en el extranjero por impedimento de ligamen sin que se proceda a su anulación .....	58
16 - Desconocimiento de los efectos de un matrimonio extranjero formalmente válido según la ley de la celebración pero habiendo mediado impedimento de ligamen .....	59
17 - Reconvencción en el divorcio por nulidad del matrimonio. (Cuestión previa) .....	60
Efectos de la nulidad del matrimonio .....	61
18 - La existencia y validez del matrimonio se rige exclusivamente por la ley del lugar de su celebración .....	61
19 - Sobre la extinción de la acción de nulidad por la muerte de uno de los cónyuges .....	61
20 - Sede internacionalmente competente en la autorización supletoria para el matrimonio de un menor de edad .....	62
Doctrina argentina .....	62
Nota del Prof. Ronald Herbert a la Vista Fiscal que antecede .....	63

**REGIMEN INTERNACIONAL DEL DIVORCIO  
LEY APLICABLE  
JURISDICCION COMPETENTE**

- EL DOMICILIO COMO FACTOR DE CONEXION.	
I - EL DOMICILIO DE LA MUJER CASADA EN EL DIVORCIO UNILATERAL .....	67
DOMICILIO CONYUGAL. (COMO DOMICILIO DEL MARIDO)	
- El domicilio del esposo determina el domicilio conyugal aunque la esposa no haya residido nunca en el país .....	69
- Matrimonio celebrado en los EE.UU. ....	69
- El domicilio del marido determina el conyugal aunque la esposa no haya estado nunca radicada en el país .....	70
- Matrimonio celebrado en la Argentina .....	70
NECESIDAD DE DOMICILIO CONYUGAL REAL EN EL PAIS.	
El domicilio del marido no sufre el domicilio matrimonial .....	70
Domicilio matrimonial en el país .....	70
Es necesaria la existencia de domicilio matrimonial en el país .....	71
Domicilio conyugal real en el país .....	71
INTERPRETACION DEL DOMICILIO CONYUGAL COMO ULTIMO DOMICILIO MATRIMONIAL .....	72
Ultimo domicilio conyugal .....	72
EL DOMICILIO DEL CONYUGE ACTOR.	
EL DIVORCIO COMO INSTITUCION DE ORDEN PUBLICO INTERNACIONAL.	
El domicilio debe considerarse al tiempo de interponer la demanda .....	72
- El divorcio como institución de orden público internacional .....	74
- La facultad de obtener el divorcio es de orden público (art. 188 del Código Civil) .....	74
- Interpretación más flexible del art. 2396 del Código Civil .....	75
- Interpretación más lafa del art. 2396 del Código Civil .....	75
EL DOMICILIO DEL CONYUGE DEMANDADO.	
- Vista Fiscal .....	75
- Domicilio de la demandada.	
- Cuando es a la vez último domicilio conyugal .....	76
CONYUGES DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR.	
- Falta de jurisdicción internacional de los tribunales uruguayos .....	76
Los tribunales patrios pueden asumir jurisdicción en caso del divorcio por mutuo consentimiento aunque los cónyuges estén radicados en el exterior .....	76
Los tribunales uruguayos son incompetentes para la acción de divorcio si ninguno de los cónyuges se domicilia en el país .....	77

PRORROGA DE LA JURISDICCION INTERNACIONAL EN MATERIA DE DIVORCIO. (Prohibición).	
COMPETENCIA EXCLUSIVA DE LOS JUECES PATRIOS .....	77
DOMICILIO INTERNO Y DOMICILIO INTERNACIONAL .....	78
PRECISION TEMPORAL .....	78
Vista Fiscal - El domicilio debe mantenerse después de la demanda .....	78
- Un domicilio que se abandona con posterioridad no es "bona fide".	
Domicilio del funcionario que desempeña un cargo permanente en el exterior .....	78
- Debe considerarse el domicilio conyugal al momento de la presentación de la demanda .....	79
OPORTUNIDAD PROCESAL DE PROBAR EL DOMICILIO.	
- Antes de deducirse la acción .....	79
- Segunda instancia de la anterior .....	79
- Prueba del domicilio .....	80
OTRAS CUESTIONES PROCESALES EN MATERIA DE DIVORCIO INTERNACIONAL .....	80
SITUACION DE LOS MENORES EN UN JUICIO DE DIVORCIO INTERNACIONAL	
- Padre radicado en el extranjero .....	80
- Padre radicado en el extranjero .....	81

### **BREVE COMENTARIO DE LA JURISPRUDENCIA URUGUAYA ANTES SISTEMATIZADA**

DEL DOMICILIO COMO FACTOR DETERMINANTE DE LA JURISDICCION INTERNACIONAL DIRECTA EN MATERIA DE DIVORCIO .....	83
1) El planteo tradicional .....	84
2) El planteo contemporáneo .....	85
El desarrollo doctrinario del enfoque tradicional .....	85
El divorcio por sola voluntad de la mujer .....	86
Tratado de Derecho Civil Internacional de Montevideo de 1889.	
(Uruguay - Bolivia - Perú - Colombia por adhesión) .....	86
Domicilio de la mujer casada separada judicialmente .....	87
Domicilio de la mujer casada a los efectos del divorcio unilateral .....	87
La incidencia de la Ley Nº 10.783 de Derechos Civiles de la mujer .....	88
El Art. 9 de la Ley Nº 10.783 como una norma de aplicación inmediata o necesaria .....	89
El Art. 9 de la Ley de Derechos Civiles de la mujer .....	90
El Tratado de Derecho Civil Internacional de 1940 .....	91
La reserva formulada por Uruguay a los Artículos 9 y 59 del Tratado de Derecho Civil Internacional de 1940 .....	91
- Elementos interpretativos que se extraen de dicha reserva .....	92

1) Excesivas facultades conferidas al marido como fundamento de la reserva .....	92
2) La reserva como reafirmación de la tesis del último domicilio conyugal .	93
Ley N° 10.084 del 3 de diciembre de 1941 .....	95
Etapa de la mujer casada y del domicilio conyugal fijado de consuno, o en subsidio, el domicilio propio de cada cónyuge .....	95
Caso de que ambos cónyuges se domicilian -por separado- en nuestro país .	96
<b>CONCLUSIONES</b> .....	97
Caso de que uno sólo de los cónyuges se domicilie en el país .....	98
El Actor .....	98
El Demandado .....	99
Cónyuge radicados en el exterior y prórroga de jurisdicción .....	99

### **REGIMEN INTERNACIONAL DE BIENES EN EL MATRIMONIO**

<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	101
---------------------------	-----

### **REGIMEN INTERNACIONAL DE BIENES EN EL MATRIMONIO**

#### **DERECHO POSITIVO URUGUAYO**

<b>I - De fuente nacional</b> .....	103
1 - EL ART. 130 INC. 2 DEL CODIGO CIVIL URUGUAYO.	
2 - APENDICE DEL CODIGO CIVIL.	
<b>II - De fuente supranacional</b> .....	103
1 - TRATADO DE MONTEVIDEO DE 1889.	
2 - TRATADO DE DERECHO CIVIL INTERNACIONAL DE 1940.	

#### **I - JURISPRUDENCIA REFERIDA AL ART. 130 INC. 2 DEL CODIGO CIVIL URUGUAYO**

- Vista Fiscal .....	105
La ley aplicable .....	108
- Interpretación del art. 130 inc. 2 del Código Civil .....	109
- Régimen patrimonial de los matrimonios celebrados en el extranjero .....	110

#### **II - JURISPRUDENCIA SOBRE EL ART. 2397 DEL APENDICE DEL CODIGO CIVIL**

<b>II - JURISPRUDENCIA SOBRE EL ART. 2397 DEL APENDICE DEL CODIGO CIVIL</b> .....	110
---	-----

SI LA COMUNIDAD ABSOLUTA DE BIENES ES CONTRARIA AL ORDEN PUBLICO INTERNACIONAL .....	111
AMBITO DE APLICACION DE LOS ARTICULOS 130 inc. 2 Y 2397 DEL CODIGO CIVIL .....	112
INMUTABILIDAD O INMUTABILIDAD DE LA LEY APLICABLE AL REGIMEN DE BIENES EN EL MATRIMONIO.	
El principio general de inmutabilidad del régimen puede caer sino se cumple la "ratio lege" de defensa de los intereses de la mujer .....	114
LEY APLICABLE. PRUEBA DEL DOMICILIO.	
PRIMER DOMICILIO CONYUGAL.	
Informe de la Comisión de Derecho Internacional Privado de la Asociación de Escribanos del Uruguay .....	114
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL .....	116
ORDEN PUBLICO INTERNACIONAL Y NORMAS DE POLICIA .....	117
SENTENCIA DE SEPARACION DE BIENES .....	119
REGIMEN INTERNACIONAL DE BIENES Y SUCESION .....	119
REGIMEN INTERNACIONAL DE BIENES DEL MATRIMONIO O SOCIEDAD FAMILIAR. (Calificación y resolución) .....	120
Matrimonio consular.	
Capitulaciones matrimoniales inscriptas .....	120
Posterior domicilio en Uruguay .....	120
Contrato de Sociedad Familiar - Shangai .....	120
Juicio de divorcio y disolución de sociedad .....	121
Discusión sobre la ley aplicable .....	121
Jurisdicción Internacional .....	121
Calificación .....	121
Derecho aplicable .....	122
Orden Público Internacional .....	122
Contrato de separación de bienes .....	123
Segunda Instancia .....	124
Calificación .....	124
Orden Público Uruguayo .....	125
Referencias a la equidad y moral .....	125
CALIDAD DE LOS BIENES DENTRO DE REGIMEN .....	126
DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONSTITUIDA EN VIRTUD DE UNA LEY EXTRANJERA.	
Jurisdicción Internacional.	
Ley aplicable.	
Orden Público Internacional .....	127
Sentencia de Primera Instancia .....	128
Sentencia de Segunda Instancia .....	128
Nota de la Prof. Doelia Terra Corbo a la sentencia que antecede .....	130

**DERECHO PENAL INTERNACIONAL  
EXTRADICION  
NATURALEZA JURIDICA**

En la extradición se debate una cuestión de competencia y no de penali- dad .....	135
La extradición misma no es un juicio .....	135
El principio de cooperación penal internacional no es restrictivo ni excep- cional respecto de la de extradición .....	136
- Naturaleza Jurídica .....	137
<b>LAS FUENTES</b>	
<b>A) FUENTES NACIONALES</b>	
a) La Constitución .....	138
b) La Ley .....	138
<b>B) FUENTES SUPRANACIONALES.</b>	
<b>TRATADOS.</b>	
El Tratado prevalece sobre la ley interna .....	139
Interpretación - Finalidad del Tratado .....	139
No corresponde aplicar un Tratado que no es específico .....	140
Interpretación en caso de diferencias entre los textos del Tratado en distin- tos idiomas .....	140
Interpretación exegética del mismo Tratado.	
Coordinación con el art. 13 inc. 3 del Código Penal .....	140
E interpretación del Tratado conforme a su fin .....	140
Interpretación de dos Tratados de Extradición como complementarios .....	141
<b>RECIPROCIDAD.</b>	
No es fuente de Derecho .....	141
<b>DETENCION PROVISIONAL - EXCARCELACION.</b>	
Vista del Fiscal de Corte .....	142
Alta Corte de Justicia .....	142
Vista del Fiscal de Corte .....	142
Alta Corte de Justicia .....	143
Régimen del Tratado Uruguay - Portugal de 1878 .....	143
Uruguay - Suecia - Código Penal .....	144
Régimen uruguayo - brasileño.	
Plazo para la detención provisoria .....	144
Excarcelación bajo fianza .....	145
Sentencia de Segunda Instancia.	
- No cabe apelación en la extradición.	
- No procede liberar bajo fianza .....	146
No procede la excarcelación provisional mientras se tramita la solicitud de extradición.	

Tratado Uruguay - EE.UU. ....	146
Sentencia de 1ra. Instancia .....	146
Sentencia de 2da. Instancia .....	147
LA PRISION PREVENTIVA.	
Apreciación por el Estado requirente .....	148
RECOMENDACION GENERAL .....	148
I - JURISDICCION.	
a) Del Estado requerido.	
Tratado de Montevideo de Derecho Penal de 1889.	
Exhorto de la Justicia argentina .....	149
Exhorto de la Justicia argentina.	
Tratado de 1889 .....	149
Exhorto de la Justicia argentina.	
Tratado de 1889 .....	150
b) Del Estado requirente.	
Tratado bilateral Uruguay - Reino Unido del 26 de marzo de 1884 ..	151
La competencia interna es irrelevante en materia de extradición .....	151
Sentencia de Segunda Instancia.	
Jurisdicción .....	151
Vista Fiscal.	
Respecto de la jurisdicción del Estado requirente .....	151
FORMA DE HACERSE LA SOLICITUD O PEDIDO DE EXTRADICION.	
Régimen uruguayo - brasileño .....	152
VIAS DEL PEDIDO.	
TRADUCCION .....	153
EXTRADICION SIN TRATADO.	
Jurisdicción .....	154
DELITOS QUE JUSTIFIQUEN UN PEDIDO DE EXTRADICION.	
I - La gravedad del delito .....	156
La gravedad del delito no se determina por el mínimo de la pena, sino atendiendo a las circunstancias del mismo .....	156
Gravedad del delito .....	156
Interpretación del monto de la pena .....	157
No cabe determinar la gravedad del delito calculada según el máxi- mo de la pena .....	158
La gravedad del delito ha de computarse por el máximo de la pena .	159
Debe estarse al máximo de la pena como criterio .....	159
La pena debe computarse por el máximo a los efectos de la gravedad del delito .....	160
Debe estarse al máximo de la pena para computar la gravedad del delito .....	161
NATURALEZA DE LA EXTRADICION .....	161

PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO .....	162
EL QUANTUM DE LA PENA .....	162
INTERPRETACION DE LOS TRATADOS .....	163
DELITOS QUE JUSTIFIQUEN UN PEDIDO DE EXTRADICION.	
II - El sistema de listas .....	163
Sentencia de 2da. Instancia .....	165
Codelincuencia o asociación para delinquir .....	165
EL PROCEDIMIENTO DE EXTRADICION .....	166
DEMANDA DE EXTRADICION .....	166
AUTORIDAD DE COSA JUZGADA DE LA SENTENCIA CONDENATORIA ..	171
CONCURRENCIA DE PEDIDOS DE EXTRADICION.	
Se debe preferir al país con el cual hay Tratado .....	171
Concurrencia de pedidos provenientes de dos países con los cuales hay Tratado .....	172
PROCEDIMIENTO DE EXTRADICION.	
PRUEBA.	
I - No corresponde abrir a prueba .....	172
II - La excepción de delito político amerita dicha apertura, establecién- dose entonces un plazo razonable para producirla .....	172
Delito político .....	174
Naturaleza del procedimiento .....	174
III - Apreciación de la prueba producida en el país requirente.	
- Concurrencia de pedidos .....	174
Sentencia de Segunda Instancia .....	176
AUSENCIA DE PRUEBAS .....	176
DERECHO DE DEFENSA.	
Solicitud del Brasil.	
Término para la oposición .....	177
Tratado de 1889.	
Término para oponerse a la extradición .....	178
Tratado de 1889	
Juicio en Rebeldía .....	178
Segunda Instancia	
Exhorto de la Justicia belga .....	179
Juicio en Rebeldía.	
Diferencia con el pedido previo al juicio formulado por el Gran Jurado.	
Tratado Uruguay - EE.UU. 28-10-1983 .....	179
Procesamiento en ausencia.	
Orden Público Internacional .....	180
RECURSOS EN EL PROCEDIMIENTO DE EXTRADICION.	
Tratado de Extradición entre Uruguay y Chile.	
Sobre el recurso de casación .....	181

Tratado de 1884. Uruguay - Gran Bretaña.	
Sobre el recurso de casación .....	181
EXCEPCIONES.	
A - Defectos formales.	
Error en la cita del Derecho .....	182
B - NACIONALIDAD.	
1 - LA NACIONALIDAD DEL REQUERIDO.	
NO SE CONCEDE LA EXTRADICION DEL NACIONAL.	
Régimen uruguayo - brasileño .....	183
Prueba de la nacionalidad .....	183
Extradición del nacional en el régimen uruguayo - brasileño .....	184
DELITO POLITICO.	
La calificación del delito político debe hacerla la nación requerida .....	185
PRESCRIPCION .....	186
ORDEN PUBLICO INTERNACIONAL	
Delito sobre el que haya de caer posible pena de prisión perpetua.	
Caso de la pena de muerte .....	186